



284142

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención que, por veinte años solicita para España, a favor de TALLERES ENRIQUE TEJERO, S.A., de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, C^a de la Almozara, s/n^o. - - - -

p o r

"MAQUINA DOBLADORA MANUAL DE HIERROS"

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente estatuto sobre Propiedad Industrial para una "MAQUINA DOBLADORA MANUAL DE HIERROS" cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, le hace acre-
5 dora del privilegio de explotación exclusiva que preceptúa el mencionado cuerpo legal.



284142

Esta máquina se halla especialmente diseñada para doblar a esquina viva o con un pequeño redondeado, varillas de hierro de cualquier tipo de sección y, así mismo, pletinas metálicas.

En la hoja de planos que se acompaña, queda representado un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita a título de ejemplo ilustrativo de la redacción de la presente memoria descriptiva y, por consiguiente, sin caracter limitativo alguno.

Haciendo referencia a la numeración convencional dada en la hoja de planos a las diversas partes y piezas componentes del objeto, a continuación se detalla su construcción y características.

La máquina está constituida esencialmente por un soporte fijo (1), en el cual gira otro soporte móvil (2). En el soporte fijo va colocada una barra porta-tope (3) sobre la cual puede fijarse el tope (4) para determinar la longitud de la varilla ó pletina a doblar.

Una mordaza (5) es accionada por medio de una excéntrica (6) y actúa en forma directa aprisionando contra el punzón (7).

En el soporte móvil (2) va colocada la matriz (8) que se puede adelantar o atrasar, en atención al espesor del perfil a doblar, lo cual se lleva a cabo accionando un volante (9).



284142

Tirando de una palanca (10) atornillada sobre el mismo soporte-móvil, se hace girar a éste y se realiza la operación de doblado.

40 El ángulo de doblado se predetermina por medio de un anillo-tope (11) que puede deslizarse en la parte inferior del soporte fijo.

Descrito y representado el objeto de esta memoria, se declara como de propia invención
45 y como no practicada en España. Así mismo, se hace la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción podrán ser objeto de alteración, sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que caracteriza a dicho objeto.
50

N O T A

EN RESUMEN: La presente patente de invención que, por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:
55

1ª.- "MAQUINA DOBLADORA MANUAL DE HIERROS" caracterizada por estar constituida por un soporte fijo y otro soporte móvil que gira sobre el primero, yendo en el soporte fijo una barra sobre la que se fija a voluntad la posición de
60 un tope por una mordaza accionada por una excéntrica que aprisiona contra un punzón; y finalmente, por una matriz colocada sobre el soporte móvil que es de posición regulable por
65 medio de un volante.



14 ENE

284142

70 2ª.- "MAQUINA DOBLADORA MANUAL DE HIERROS", según la reivindicación anterior, caracterizada porque sobre el soporte móvil queda previsto además una palanca atornillada, que al tirar de ella produce el giro del soporte y la operación de doblado.

75 3ª.- "MAQUINA DOBLADORA MANUAL DE HIERROS", según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el ángulo de doblado se fija por medio de un anillo-tope que se desliza en la parte inferior del soporte fijo.

4ª.- Por último, se reivindica la protección jurídica que, por veinte años, se solicita para España. -----

p o r

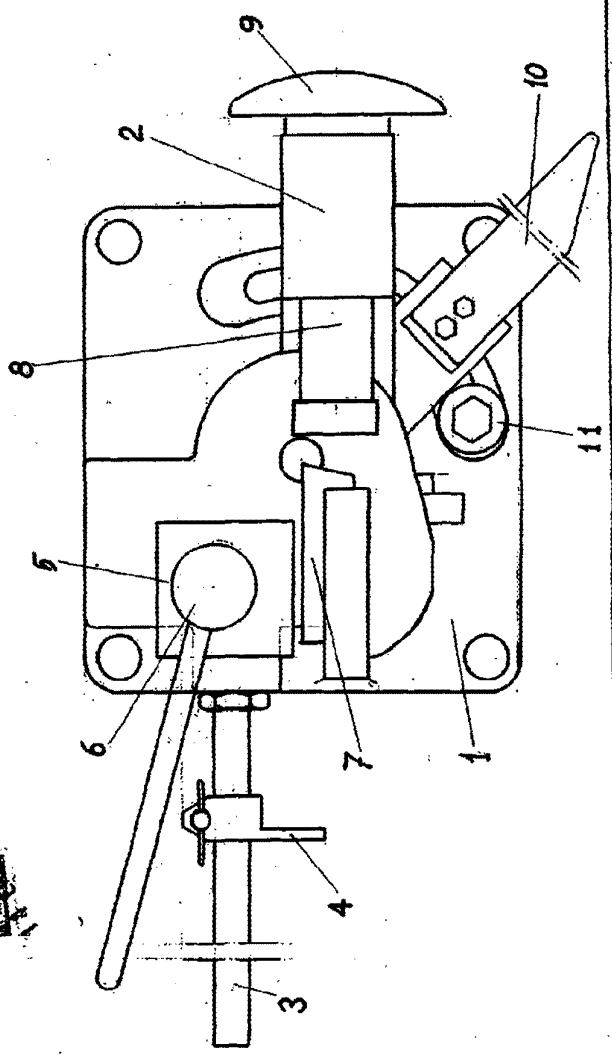
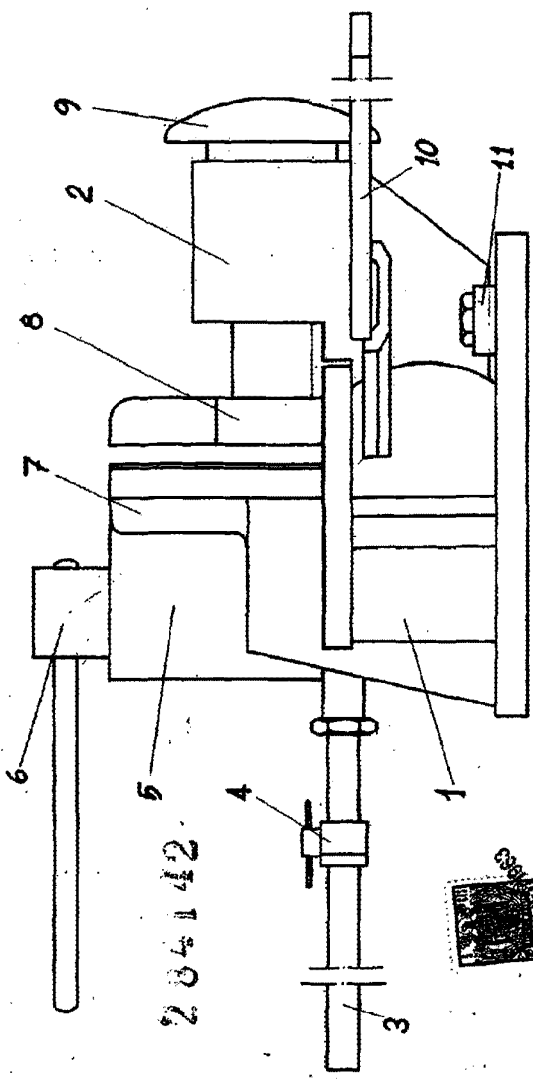
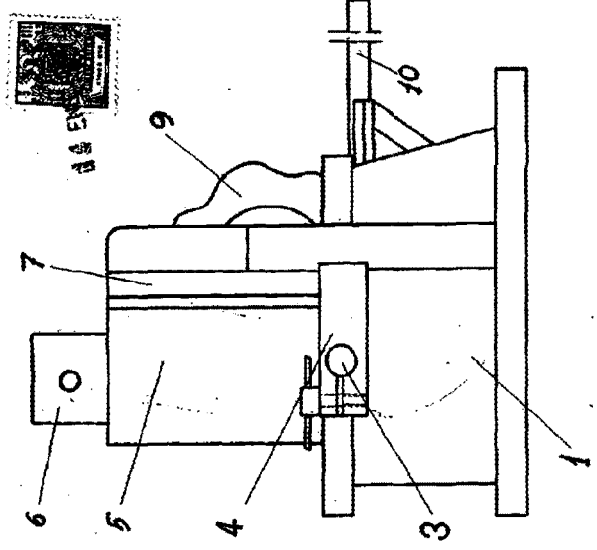
80 "MAQUINA DOBLADORA MANUEL DE HIERROS"
todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios escritos por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

85

Madrid, 14 ENE. 1963

P.A.

MARCO DEL MARTE
SA



ESCALA VARIABLE
MADRID 14 ENE 1983
P. A.

ENCARGO TECNICO
M. A. L.
[Signature]

284142